



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000108-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. José María González Suárez (IU), relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000108, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. José María González Suárez (IU), relativa a política general en materia de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador D. José María González Suárez, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000108-01 relativa a "Política general en materia de empleo":

ANTECEDENTES

El debate celebrado sobre la citada Interpelación ha puesto al descubierto preocupantes carencias de actuación en un asunto tan crucial como lo es el empleo en nuestra Comunidad Autónoma, donde 218.373 personas están registradas como paradas y las solicitudes por prestación de desempleo duplican la media nacional. Los efectos de las políticas de contención del gasto público harán mucho más dramática esta estadística en los próximos meses.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente MOCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Actuar de inmediato para mantener el empleo existente, poniendo freno al ritmo acelerado de destrucción de puestos de trabajo que se está produciendo desde la entrada en vigor de la reforma del mercado laboral aprobada por el Gobierno del Sr. Rajoy.

2.- Fomentar el empleo por cuenta ajena, con alicientes fiscales para las empresas que contraten a personas menores de 30 años y a parados de larga duración.

3.- Poner en marcha los proyectos de la nueva Estrategia Europa 2020 en lo que a Formación Profesional atañe, con las iniciativas “Agenda de nuevas cualificaciones y empleos”, “Juventud en movimiento” y “Marco de Empleo de los Jóvenes”, para lograr reducir el escandaloso porcentaje de desempleo que sufren los jóvenes de Castilla y León.

4.- Luchar contra la contratación temporal y a favor de los contratos indefinidos, para llegar a la relación exigida por los Tratados Europeos, por la que el trabajo temporal no debe suponer más del 21 % del total de la contratación.

5.- Potenciar la inserción laboral de los desempleados de larga duración (con más de 12 meses de paro laboral) por medio de programas serios de formación profesional activa, realizada en las empresas, y con una subvención oficial para estos trabajadores durante su formación.

6.- Integrar en estos planes a la pequeña y mediana empresa, facilitando administrativamente su pleno desarrollo.

7.- Practicar la “discriminación positiva” en el acceso a la vida laboral de las mujeres, con pleno respeto por la legislación actual que garantiza la igualdad de oportunidades ante el empleo.

8.- Mantenimiento del empleo público, frenando todas las medidas que se vienen adoptando para su progresiva reducción, siguiendo el mandato de los poderes económicos internacionales. El empleo público es el garante de una sociedad estructurada y justa.

9.- Tomar medidas para recuperar el empleo público perdido en sectores de la Administración tan esenciales como la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales.

10.- Estimular el autoempleo y a los emprendedores, buscando vías de financiación y crédito. Si hay dinero para inyectarlo en cantidades enormes a los bancos y a los intereses abusivos de la deuda, seguro que queda suficiente para inyectarlo en la economía productiva.



11.- Reestructurar los servicios del ECYL para hacer de este organismo una verdadera oficina de trabajo, con sus labores de asesoramiento, inserción laboral, intermediación entre oferta y demanda, tareas que están siendo dejadas en manos de la iniciativa privada”.

Valladolid, 14 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez